

Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña

ISSN: 1659-4223

Universidad de Costa Rica

Díaz-Martínez, Leonardo-Emmanuel

Masonería y socialismo: la disputa por la reforma educativa en Saltillo, 1933-1937

Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana
y Caribeña, vol. 13, núm. 2, 2021, Julio-Diciembre, pp. 1-24

Universidad de Costa Rica

DOI: https://doi.org/10.15517/rehmlac.v13i2.46801

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369572851001



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

abierto

# Masonería y socialismo: la disputa por la reforma educativa en Saltillo, 1933-1937

# Freemasonry and socialism: the dispute for educational reform in Saltillo, 1933–1937

Leonardo Emmanuel Díaz Martínez Universidad Autónoma de Coahuila, México mane\_emmanuel1@hotmail.com ORCID: 0000-0003-4061-4421

Recepción: 20 de marzo de 2021/Aceptación: 15 de abril de 2021

doi: https://doi.org/10.15517/rehmlac.v13i2.46801

#### Palabras clave

Educación; socialismo; gobierno; masonería; logia.

#### Keywords

Education; socialism; government; Freemasonry; lodge.

#### Resumen

Este artículo pretende acercarse a las acciones tomadas por algunos masones que se iniciaron en la logia "Fraternidad N° 20", de la ciudad de Saltillo (México), a partir de la reforma educativa socialista de 1934 que impulsó el presidente Lázaro Cárdenas. Durante su gobierno se puso en marcha la reforma educativa socialista con base en los cambios que se le hicieron al artículo 3° de la Constitución general de 1917, donde la educación primaria quedó bajo el control del Estado. Esto trajo enfrentamientos con los sectores conservadores (padres de familia e Iglesia católica), generando una disputa de ideología político-social.

#### Abstract

This article examines the actions taken by some freemasons that began in the lodge "Fraternidad N $^{\circ}$  20", in the city of Saltillo, Mexico. These were set off by the socialist educational reform of 1934 promoted by President Lázaro Cárdenas. During his government, the socialist educational reform implemented changes to article 3 of the 1917 Constitution of Mexico, which put primary education under State control. This brought up differences with the conservative sectors (parents and Catholic Church) thus generating a political–social ideology dispute.

### Introducción

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se elevó a rango constitucional la reforma educativa socialista, la cual en materia de educación ha sido la de mayor polémica e interés en la historia de México. El propósito de la escuela socialista era cumplir una función social, con base a una nueva cultura del saber que desplazó los ideales religiosos que imperaban hasta ese momento y formaban parte de los programas educativos¹. La reforma educativa despertó reacciones a favor y en contra, generando un amplio debate entre diferentes grupos intelectuales, políticos y civiles en torno a su beneficio y viabilidad. Han sido numerosos los artículos y libros que han contribuido a esclarecer los principios que estructuraron la reforma educativa y los objetivos que el Estado pretendía alcanzar con ella.

Un aspecto poco estudiado sobre esta temática es la participación de los masones en el impulso a la reforma educativa de 1934. El artículo realizado por Cecilia Adriana Bautista García *Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930–1940* es uno de los pocos ensayos que aborda la participación de los maestros vinculados con las sociedades masónicas a favor de la reforma educativa, siendo su principal estandarte el anticlericalismo. En su trabajo maneja la hipótesis de que "las organizaciones masónicas se situaron como nuevos espacios políticos–sociales desde los cuales varios profesores emprendieron una reanimada acción anticlerical ligada a la reforma educativa socialista impulsada por el Estado"<sup>2</sup>.

En este artículo se presenta un panorama de la aplicación de la reforma educativa socialista en la ciudad de Saltillo y cómo algunos miembros de la logia Fraternidad número 20 se involucraron en la misma. Decidí centrarme en el periodo del gobierno estatal de Jesús Valdés Sánchez (1933-1937), ya que es la temporalidad donde hubo una participación más activa por parte de los masones, esto basado en la información que obtuve en los archivos del acervo histórico de la logia Fraternidad número 20 y de la bibliografía existente sobre el tema educativo en la localidad de Saltillo. Pretendo abordar tres aspectos principales: a) los antecedentes históricos de la educación socialista en México; b) la oposición que generó a raíz de la implementación de la escuela socialista por parte de los sectores conservadores de la población y las acciones que se tomaron para combatir dicha negativa; c) la postura ideológica de algunos miembros de Fraternidad número 20, al interior y fuera de la logia, y las acciones que realizaron a favor de la reforma educativa.

Al ser un artículo, se intentó mencionar los hechos más esenciales, sin menospreciar la complejidad del tema a tratar, este texto es una contribución para los estudios referentes a la historia de la masonería en el norte del país, durante el periodo cardenista.

Daniar Chávez Jiménez, "La escuela socialista de la década de 1930 y los procesos de interculturalidad del siglo XXI", *Estudios, Filosofia, Historia, Letras* XIV, no. 119, (2016): 170. http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositammx/files/119/000272112.pdf.

<sup>2</sup> Cecilia Adriana Bautista García, "Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940", Relaciones. Estudios de historia y sociedad XXVI, no. 104, (2005): 220-221. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710409.

# Antecedentes de la reforma educativa socialista en el siglo XX

Los antecedentes inmediatos de la educación socialista en México los podemos encontrar durante la Revolución mexicana. La escuela socialista tuvo su origen más próximo en el proyecto racionalista de Francisco Ferrer Guardado<sup>3</sup>, en España; en México nació como un proyecto regional que abarcó los estados de Yucatán, Tabasco y Veracruz durante el periodo revolucionario<sup>4</sup>. En 1917, al entrar en vigor la nueva Carta Magna y ser modificado el artículo 3° constitucional, se decretó que la educación seria laica, obligatoria, gratuita y sin influencia de la Iglesia, sin importar el culto religioso. Se suele pensar que esta modificación al artículo 3° es el antecedente más cercano a lo que después se intentó impulsar con la reforma educativa socialista, principalmente porque en ambas se limitaba la injerencia de la Iglesia en la educación, lo cual le quitaba peso político y social<sup>5</sup>. Tras finalizar el periodo de guerra, la escuela socialista adquirió el apoyo de los partidos políticos que existían en ese entonces como el Partido Comunista Mexicano, donde se aglutinaron varias organizaciones que buscaban mejorar las condiciones de los trabajadores obreros y campesinos. La conformación de grupos sindicales y partidos de ideología de izquierda en las décadas de 1920 y 1930 se debió a que el Estado mexicano se enfocó en reorganizar la política interna, empleando a las masas populares para lograrlo, por medio de leves o acciones en favor de sus derechos<sup>6</sup>.

Barry Carr menciona que los gobiernos federales de la década de 1920 se plantearon objetivos políticos específicos que esperaban cumplir de corto a mediano plazo: 1) la racionalización de la agricultura en gran escala; 2) el mejoramiento de la infraestructura de transporte y comunicaciones; 3) la aplicación en gran escala del sistema educativo, especialmente hacia el campo; 4) la reducción del volumen del ejército y su profesionalización; 5) la eliminación de los regionalismos y particularismos; 6) intentar crear un marco corporativo que ayudara a dar solución a los problemas político-sociales de México<sup>7</sup>. De 1920 a 1934, en lo educativo, se intentaron establecer en México diferentes corrientes pedagógicas como la "escuela activa" de John Dewey; la proletaria, la mexicana, la afirmativa, la antirreligiosa, la cooperativista y la racionalista. Esta última fue comparada y en algunos casos confundida con la educación socialista. El líder sindical Vicente Lombardo Toledano tenía una idea clara de las metas que tenía la educación socialista en México, en la VI Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana (en adelante CROM) de 1924, Lombardo Toledano pronunció un discurso donde rechazaba la educación laica y racionalista, declarándose en favor de la socialista:

Francisco Ferrer Guardia nació en Alella, Barcelona, en 1859. Fundador de la "Escuela Moderna", en 1901, que proponía una educación igualitaria para mujeres y hombres, sin distinción de clases sociales y basada en las ciencias naturales y no en el estudio dogmático. Fue miembro de la masonería. Algunos investigadores mencionan que se ha encontrado información que vincula a Ferrer Guardia con las sociedades masónicas ya que parte de las relaciones intelectuales que contrajo en París con representantes del mundo académico internacional, de izquierda y librepensador se las proporcionó el alto rango que ostentaba en la masonería gala. Véase Pere Sola Gussinyer, "El honor de los estados y los juicios paralelos en el caso Ferrer Guardia. Un cuarto de siglo de historiografía sobre la «Escuela Moderna» de Barcelona", *Cuadernos de Historia Contemporáneo*, no. 24, (2004): 62. https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0404110049A/6855

<sup>4</sup> Andrés Mendoza Salas, *La nueva escuela coahuilense. La construcción, (1909-1944)*, (Coahuila: Secretaría de Educación Pública, 1999): 145.

Frecuentemente la educación socialista se contrasta con la educación laica que se aprobó en la Constitución de 1917. Estas dos ideologías educativas se diferencian en que la educación laica tiene una orientación definida, mientras que la socialista carece de una doctrina filosófica y política, más "neutral". Victoria Lerner, *Historia de la revolución mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista*, (México: El Colegio de México, 1979): 11.

<sup>6</sup> Bautista García, "Maestros y masones": 245.

<sup>7</sup> Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, I", (México: Secretaría de Educación Pública, 1976): 176.

La CROM no puede aceptar ninguna de estas tesis educativas [...] La escuela del proletariado no puede ser, por tanto, ni laica, ni católica, ni "racionalista", ni de acción. Debe ser dogmática, en el sentido de afirmativa, imperativa; enseñará al hombre a producir y a defender su producto; no puede dejar al libre examen ni a la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida. La existencia es guerra: el proletariado quisiera concebirla como guerra de defensa y de amor; querría ver rotas todas las armas de fuego y apagadas las pasiones viles en el corazón humano; hacia allá va, piensa en esa época de ventura, en la sociedad sin clases; pero no puede ya seguir disputando conceptos pedagógicos importados para afirmar sus conquistas y alcanzar el fin de su programa. Preconiza, en suma, una escuela proletaria, socialista, combativa, que oriente y destruya prejuicios<sup>8</sup>.

Otros factores influyeron para que el impulso a la educación socialista tuviera un mayor alcance. La llegada del comunismo fue otro factor que contribuyó, en 1924 México estableció relaciones diplomáticas con la URSS, antes de eso, el Partido Católico Mexicano se había formado en 1919. El nuevo régimen estaba en búsqueda de legitimidad y encontró en la ideología socialista una alternativa para afianzar su nuevo dominio político. Estas relaciones diplomáticas se concretaron de manera exitosa gracias a los antecedentes socialistas con los que contaba México, principalmente en figuras como los hermanos Flores Magón y Francisco Múgica, facilitando los debates de carácter socialista durante la posrevoluciónº. Los ideales socialistas permearon en la mentalidad de algunos personajes, que desde sus puestos de mando en la Secretaría de educación Pública (en adelante SEP) trataron de implementar e impulsar la nueva escuela socialista, tal es el caso de hombres como: José Manuel Puig Casauranc, Moisés Sáenz, Rafael Ramírez y Narciso Bassols.

La Gran Depresión de 1929 provocó una inestabilidad económica que afectó a las principales industrias del país: minería, petróleo, ferrocarril, agricultura y comercios. Esto provocó que algunos grupos políticos pensaran que el sistema capitalista se había derrumbado y se podía buscar una alternativa para suplirlo, fue así como algunos se radicalizaran en favor del socialismo, el cual veían como una opción de desarrollo para el país.

La creación del Partido Nacional Revolucionario (en adelante PNR), en 1929, propició el empuje necesario a la educación socialista, para que se incluyera en los planes reformadores que el país procuraba. El programa del PNR se proyectó en la movilización de las "masas", que permitió a los organismos sindicales adquirir un mayor protagonismo al respaldar los proyectos del gobierno federal. Para 1933 algunos miembros del partido plantearon la posibilidad del cambio educacional por medio del "Plan Sexenal", que iba a cubrir el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas¹º. Éste fue ratificado y aprobado en 1933 y puesto en acción en 1934. Susana Quintanilla menciona que el "Plan Sexenal":

<sup>8</sup> Lerner, Historia de la revolución mexicana: 18-19.

Izabela Tkocz, Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Guillermo Hernández, "Reforma socialista al artículo tercero constitucional de 1934: análisis de su contexto histórico", en *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución política de 1917*, Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Laura Irene Dino Morales (coords.), (Chihuahua: Red de Investigadores Educativos Chihuahua, 2018): 64.

El Plan Sexenal era un proyecto que contenía las bases del programa político a cubrir para el período presidencial de Lázaro Cárdenas. En el texto se daba importancia a la educación técnica enfocada a "preparar a los trabajadores de los diversos tipos, para colocarlos en condiciones de que se incorporen ventajosamente a las industrias del país, ya sea como obreros manuales o como directores técnicos". También se logró establecer el abandono de la neutralidad educativa que convirtió a la educación laica "en educación socialista", a través de la reforma al artículo 3° constitucional. Bautista García, "Maestros y masones": 248.

Reflejaba en muchos sentidos los principios nacionalistas y populares de las diversas fuerzas revolucionarias, reforzados por las corrientes en favor de la intervención estatal como elemento de equilibrio entre las clases sociales y motor de las transformaciones que se creía necesario impulsar. En el terreno de la educación recuperó prácticas e ideas desarrolladas desde al menos tres lustros atrás: el pensamiento liberal de principios del siglo XX, la enseñanza racionalista, las experiencias radicales experimentadas en algunas entidades de la república, la escuela de la acción propuesta por la Secretaría de Educación Pública en años precedentes y el modelo pedagógico soviético. Estos afluentes confluyeron en una sola voluntad: construir, bajo el control directo del gobierno federal, una escuela inspirada en la doctrina de la revolución mexicana<sup>11</sup>.

Lázaro Cárdenas llegó al poder el 1 de diciembre de 1934 y 11 días después, el 12 de diciembre, se reformó el artículo 3° constitucional, donde se estipuló:

La educación será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social<sup>12</sup>.

Cárdenas empleó a la educación socialista como uno de sus emblemas de propaganda y los maestros fungieron como agentes de cambio en la transformación de la sociedad mexicana y en la lucha en contra de las facciones conservadoras, de esta manera les asignó un papel relevante en el cumplimiento de las políticas gubernamentales. Para llevar a cabo este papel nombró secretario de Educación a Ignacio García Téllez. Éste afirmaba que la escuela socialista debía ser:

Emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, combatir al fanatismo, integral, y consagrada a la niñez proletaria. Mediante la estructura conveniente, se debería preparar a obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más altos niveles de cultura y técnica profesional, a fin de incorporarlos, una vez capacitados, a las actividades productivas<sup>13</sup>.

La reforma educativa fue apoyada por los secretarios de educación, ligas antirreligiosas, líderes sindicales, funcionarios de gobierno, logias masónicas, partidos políticos de izquierda y un buena parte del sector magisterial. Los inicios de la reforma educativa fueron complicados, principalmente porque la mayoría de los que se mostraban a favor, tanto maestros como funcionarios de gobierno, no tenían una idea clara de su significado o de su propósito verdadero, esto llevó a que se creara el Instituto de Orientación Socialista como una alternativa para enseñar y prepara a los maestros sobre la educación que se había instaurado en el país.

Susana Quintanilla, "La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940", Diccionario de Historia de la Educación en México. -http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec 31.htm-.

<sup>&</sup>quot;Evolución jurídica del artículo 3º constitucional con relación a la gratuidad de la educación superior", Cámara de Diputados. Servicio de investigación y análisis. http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.

Guadalupe Rivera Marín, "Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista", en Lázaro Cárdenas: modelo y legado, (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2009): t. III, 176-177.

La modificación al artículo 3° Constitucional fue producto de la ideología que se había gestado a partir de la revolución de 1910; las ideas liberales; la educación racionalista; las relaciones diplomáticas con la URSS; la llegada de personajes de ideología de izquierda a la SEP como José Manuel Puig Casauranc y Narciso Bassols y el Plan Sexenal. La finalidad del cambio educativo en el país era lograr una mayor inclusión de los sectores trabajadores en los planes políticos del gobierno, quienes buscaban modernizar al país por medio de la educación. Las escuelas se convirtieron en centros de desarrollo para las comunidades, se pusieron en marcha nuevos modelos de organización y los alumnos eran preparados en actividades productivas que les permitiría, tiempo después, incorporarse de lleno al sector laboral. Sin embargo, la educación socialista entró en conflicto con diversos grupos y organizaciones que pusieron en tela de juicio la legitimidad de los principios de la pedagogía socialista.

# Oposición a la educación socialista

Un aspecto que algunos investigadores sobre el tema de la educación socialista mencionan como un hecho importante es el del anticlericalismo que existía en el México posrevolucionario. Las disputas Iglesia-Estado estuvieron presentes en los momentos donde los gobiernos, ya fueran estatales o federales, intentaron algún cambio político, económico o social, y fue la educación socialista la detonante de la radicalización de las posturas de algunos grupos, enfatizando el anticlericalismo<sup>14</sup>. Para algunos líderes políticos y sindicales, la Iglesia representaba la mayor competencia para el Estado en materia educativa. Desde la época colonial, la Iglesia fungió como el espacio en donde se llevaba a cabo la enseñanza, cumpliendo el rol de escuela. Esta larga tradición le otorgó ser considerada una de las principales potestades y le disputó a las autoridades civiles, durante el siglo XIX y parte del XX, un importante espacio de representación e influencia social.

El Estado en su afán de contrarrestar la influencia de la Iglesia en la sociedad mexicana comenzó con una campaña anticlerical. Podemos decir inició en la segunda mitad del siglo XIX con la promulgación de la Constitución de 1857 y se reafirmó con la Carta Magna de 1917, donde algunos de sus artículos limitaban la influencia de la Iglesia en aspectos de carácter civil (artículos 3, 27 y 130). Las campañas anticlericales arreciaron durante los gobiernos de la facción sonorense, principalmente en el de Plutarco Elías Calles, quien en 1926 promulgó la llamada "Ley Calles¹5" y combatió a los religiosos durante la "Guerra Cristera"¹6. El conflicto cristero, que se extendió hasta 1929, dejó un gran resentimiento entre los grupos partícipes, principalmente para algunos líderes cristeros que sintieron que con los arreglos que se dieron el 21 de junio de 1929 conocidos como *Modus vivendi* no se solucionaron los principales problemas que aquejaban

El anticlericalismo puede precisarse en oposición al "clericalismo"; es decir, en contra de los intentos que distintos sectores eclesiásticos han llevado a cabo para mantener, a través de distintos mecanismos y desde una posición privilegiada, cierto control ideológico, político y social sobre la población. Sin embargo, el anticlericalismo no asume, necesariamente, un rechazo hacia la religión, ni tampoco la búsqueda por la desaparición de los ministros eclesiásticos. El anticlericalismo se puede definir, entonces, como el rechazo a la intervención de la Iglesia institucional y de sus ministros en los aspectos económicos, políticos y sociales. El anticlericalismo parte de una visión secular de la sociedad que pretende un repliegue del clero hacia aspectos meramente espirituales. Bautista García, "Maestros y masones": 224.

El 2 de julio de 1926 aparece publicada la Ley que reforma el Código penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación, o también conocida como "Ley Calles". Consta de 33 artículos, allí se establecen diversas penas de privación de la libertad para ministros de culto, sanciones pecuniarias y clausura de templos, centros religiosos o educativos, entre otras graves sanciones. Raúl González Schmal, "Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927" en El juicio de amparo. A 160 años de la primera sentencia, Manuel González Oropeza y Eduardo Ferrer Mac-Gregor (coords.), (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011): 566-567.

<sup>16</sup> Jean Meyer, La Cristiada: El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929, (México: Editorial Siglo Veintiuno, 1994).

a la Iglesia católica, y esto solo se acrecentó con la implementación de la educación socialista en 1934. La investigadora Marta Eugenia García Ugarte menciona que "el conflicto religioso que se expresó en el país de 1932 a 1936 es una abigarrada mezcla de valores y principios que se entrecruzan con los proyectos agrarios y educativos del gobierno mexicano"<sup>17</sup>.

En 1933, antes de la implementación de la reforma educativa en México, Narciso Bassols, el titular de la SEP, intentó instaurar la educación sexual en las escuelas primarias, esto provocó manifestaciones de magnitud considerable por parte de facciones y organizaciones de derecha que lo orillaron a dimitir de su cargo. Los principales grupos en contra de la educación sexual y socialista fueron: sociedades de padres de familia como la Unión Nacional de Padres de Familia y Frente Único Nacional de Padres de Familia, grupos afiliados a la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas, confederaciones de universitarios (veremos más adelante, estos tuvieron influencia en la ciudad de Saltillo), núcleos sinarquistas, cristeros todavía en armas, funcionarios públicos y los representantes del capital (hacendados y dueños de fábricas).

Entre 1934 y 1936 los obispos se manifestaron en contra de la imposición del Estado de implementar la educación socialista, por medio de cartas y exhortaciones pastorales, también alentaban a los padres de familia a no enviar a sus hijos a la escuela si esta se apegaba al nuevo modelo educativo. El arzobispo Pascual Díaz dio a conocer unas declaraciones en donde exhortaba a los católicos no apoyar el proyecto de la escuela socialista, por medio de los siguientes puntos:

- Todos los católicos están obligados a impedir, por cuantos medios lícitos estuvieran a su alcance, que se establezca y difunda la Enseñanza Socialista.
- Los padres de familia y los que hagan sus veces tiene el gravísimo deber de vigilar con toda solicitud sobre la enseñanza que impartan a sus hijos, debiéndose oponer por cuantos medios lícitos tuvieran a su alcance, a que se imparta la enseñanza socialista, y si no se les reconocieran sus derechos, y a todo trance se insistiera en impartir esa enseñanza, deben retirar a sus hijos de esos centros educativos.
- Los párrocos y demás sacerdotes directores de almas, están gravemente obligados a instruir, principalmente a los padres de familia, sobre los deberes que tienen en esta materia, advirtiéndoles que se harán indignos de la recepción de los sacramentos y no podrán ser absueltos en el tribunal de la penitencia si no los cumplen.
- A los profesores se les recuerda que, conteniendo el socialismo un conjunto de herejías, por el mismo hecho de enseñar cualquiera de las proposiciones heréticas que aquel propugna, incurrirán en excomunión reservada de modo especial al Romano Pontífice.

Marta Eugenia García Ugarte, "Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México (1929-1935)", en Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos, José Luis Soberanes Fernández y Oscar Cruz Barney (coords.), (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015): 95.

• A los directores de los colegios se les advierte que tolerar la enseñanza socialista en sus planteles se les hará incurrir en el delito de coautores de herejía<sup>18</sup>.

Las acciones que llevaron a cabo algunos grupos opositores en contra de la educación socialista y los maestros se dieron en diferentes grados de radicalización que fueron desde la inasistencia a clases de los alumnos y acoso hacia los maestros hasta acciones más radicales como la quema de aulas y la ejecución de maestros. El Estado respondió mediante el cierre de escuelas privadas e iglesias, el despido de maestros considerados "reaccionarios", el destierro de monjas y sacerdotes, campañas militares y la entrega de armas a campesinos partidarios del régimen cardenista<sup>10</sup>. Dentro del seno del PNR también hubo dudas sobre la viabilidad de la escuela socialista, personajes como Abelardo Rodríguez y Plutarco Elías Calles llegaron a manifestar sus dudas con respecto a este tema. El primero alegó, mientras aún era presidente de México, que la modificación al artículo 3° constitucional podría traer más problemas que beneficios, mientras que Calles se convirtió en uno de los detractores más importantes del cardenismo, esto a raíz de las tensiones que se generaron entre los dos políticos. En julio de 1934, Calles pronunció un discurso en contra de la Iglesia católica, en la ciudad de Guadalajara, generando un estado de alerta por parte del sector clerical, ya que temían se volviera a dar un conflicto como el suscitado en 1926<sup>20</sup>. Esto provocó descontento en el presidente Cárdenas, ya que intentó ser cuidadoso con el tema antirreligioso, para no crear más conflictos con la Iglesia católica. La progresiva separación de Lázaro Cárdenas del llamado "Jefe Máximo" trajo como resultado la expulsión del país de Elías Calles en 1936.

La ideología socialista no pudo trascender más allá del periodo cardenista por un tema económico. Para 1934 México había adoptado el sistema capitalista y la sociedad mexicana no había sido preparada para cambiar esta tendencia<sup>21</sup>. El socialismo apostaba por una sociedad sin clases, la abolición de la propiedad individual y emplear a la fuerza trabajadora como una herramienta política, la educación que se implementa en un país debe estar relacionada con el régimen económico dominante. En lo político, el Partido Comunista Mexicano comenzó a perder peso a finales de la década de 1930, mientras que la ideología de derecha se fortaleció con la formación de nuevos partidos políticos, como el Partido Sinarquista en 1937 y el Partido Acción Nacional en 1939. El anticlericalismo, como ideología, siguió ganando terreno entre los intelectuales, líderes sindicales y funcionarios de gobierno posrevolucionarios. De igual manera, varias agrupaciones se sumaron a la lucha por el cambio ideológico, entre estos grupos se encontraban las logias masónicas<sup>22</sup>.

# La masonería y su participación en la reforma educativa

Los estudios académicos sobre masonería se han venido gestando desde la segunda mitad del siglo XX, principalmente por los trabajos sobre la masonería española del doctor José Antonio Ferrer Benimeli. En México estas investigaciones se han visto perjudicados por una

Alejandro Ortiz-Cirilo, Laicidad y reformas educativas en México (1917-1992), (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015): 58-59.

<sup>19</sup> Quintanilla, "La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934-1940".

<sup>20</sup> El llamado "Grito de Guadalajara", que Plutarco Elías Calles pronunció el 20 de julio de 1934, fomentaban la necesidad de quitar a la Iglesia la educación del pueblo mexicano. Este acontecimiento cobró más importancia, ya que Guadalajara en ese momento histórico era la cuna y bastión del movimiento cristero.

<sup>21</sup> David L. Raby, "La Educación socialista en México", Cuadernos políticos, 29 (julio-septiembre 1981): 75. http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.29/29.8DavidRaby.pdf.

<sup>22</sup> Bautista García, "Maestros y masones": 230.

serie de problemas, que van desde la falta de documentación hasta el imaginario colectivo que sitúa a esta asociación como un producto del satanismo. Durante los años posteriores a la Independencia de México, las logias masónicas fungieron como espacios donde los grupos políticamente activos se reunían para entablar relaciones fraternales y de amistad, aunque la membresía, en la mayoría de las ocasiones, se les otorgaba a personajes influyentes con la finalidad de formar "elites humanas" que en la medida de lo posible le dieran más prestigio a la masonería y a sus acciones. A partir del siglo XX la masonería comenzó a proyectarse en las luchas políticas a partir de su posición como agrupación civil y de las acciones de sus miembros. Fue así como durante la segunda y tercera década del siglo XX mexicano nacieron diferentes partidos políticos y organizaciones sindicales que junto al Estado enfocaron sus esfuerzos en reorganizar la política, economía y vida social del país. La educación se volvió en una asignatura primordial para el Estado, ya que consideraban que ésta se volvería en un elemento central para dar solución a los problemas sociales que aquejaban al país, fue así como los maestros comenzaron a figurar como actores de cambio que, con la ayuda del gobierno, podrían sentar las bases de una sociedad más justa.

La creciente importancia que estaba adquiriendo el gremio magisterial en aquellos años, por su papel de intermediario social y trasmisor de los proyectos del Estado, favoreció el reclutamiento de los profesores a la masonería, quienes compartían ideales similares como al apoyo a la reforma educativa y el anticlericalismo, esto también sirvió como una estrategia para aumentar la representatividad e influencia política de la masonería<sup>23</sup>. Los maestros fueron los principales intermediarios en el proceso de reorganización política durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. Éste planificó su administración en torno a la creciente movilización de las masas populares en organizaciones sindicales, pero en especial los maestros jugaron el rol de agentes de vinculación de los proyectos del Estado en la sociedad, principalmente aquellos enfocados a la solución de los problemas del campo y de los trabajadores en general<sup>24</sup>.

Cecilia Bautista menciona que esta vinculación entre profesores y masonería puede ser abordada desde una doble perspectiva: "tanto por la posible influencia de las logias en la reforma educativa, como el impacto que pudo tener, para las bases de esa organización, el aumento de la membresía magisterial"<sup>25</sup>. La reforma al artículo 3° constitucional se dio prácticamente al inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas, éste al igual que muchos otros personajes influyentes de la historia de México, formó parte de la masonería como una estrategia para fortalecer las relaciones políticas que había formado. Todo parece indicar que su primer acercamiento con las sociedades masónicas se dio durante la rebelión Delahuertista, cuando fue hecho prisionero por las fuerzas rebeldes, sus captores los generales Enrique Estrada y Rafael Buelna lo iniciaron en la masonería, aunque existen otras versiones que citan su iniciación el 29 de marzo de 1924 en una logia de Colima<sup>26</sup>. Cárdenas auspició, protegió y alentó la masonería en Michoacán, con la intención de relacionar a los grupos de trabajadores con las logias masónicas, mediante relaciones de fraternidad social<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Bautista García, "Maestros y masones": 254.

<sup>24</sup> Bautista García, "Maestros y masones": 250-251.

<sup>25</sup> Bautista García, "Maestros y masones": 251.

María Eugenia Vázquez Semadeni, "La masonería cardenista", Grieta. Estudios y narraciones, 2, (2006): 78. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/grieta/pdf/grieta02/72-87.pdf.

<sup>27</sup> Verónica Oikión Solano, "El círculo de poder del presidente Cárdenas", Intersticios sociales 3, (2012): 36. http://www.intersti-

Las logias masónicas se habían sumado a la preocupación referente a la influencia de la Iglesia en la educación de los niños y jóvenes, esto los llevó a relacionarse con el gremio magisterial como una estrategia para tener una mayor participación en la disputa por la educación socialista y de paso sumar elementos a sus filas. La adscripción de los profesores en la masonería cambió el panorama elitista que había caracterizado a esta sociedad, pero no transformó su unidad interna, ya que los nuevos miembros compartían objetivos comunes tales como la aprobación de la educación socialista y el anticlericalismo. Durante los años posteriores a la reforma educativa los maestros que formaban parte de la masonería se dedicaron a difundir e impulsar sus principios desde sus posiciones políticas o a través de las organizaciones de las que formaban parte.

También hubo masones que no se mostraron a favor de la reforma educativa, ya fuera por falta de información sobre el tema, por haber sido formados bajo la influencia de una fuerte educación clerical o por formar parte de familias dueñas de fábricas o terratenientes que tenían intereses que defender ante las reformas y leyes a favor de los trabajadores. Es preciso señalar que no en todas las regiones o localidades se dio de la misma manera, por ejemplo, el caso de Saltillo fue muy diferente al de otras ciudades o regiones del norte del país como en Sinaloa, Sonora y la Comarca Lagunera, donde sí existió un consenso activo en favor de la educación socialista<sup>28</sup>.

# Profesores masones en Saltillo y su participación en la reforma educativa socialista, 1933-1937

En este apartado se presentan las acciones de tres personajes que en la ciudad de Saltillo apoyaron e impulsaron la educación socialista y son un referente de la trayectoria ideológica de algunos profesores vinculados a la masonería. En 1925 fue electo el general Manuel Pérez Treviño como gobernador de Coahuila; él nombró titular de la Dirección de Educación Primaria a Federico Berrueto Ramón², quien le imprimió un sentido social a la educación, producto de sus vivencias en su niñez y juventud, donde vivió muy de cerca las condiciones deplorables en las que trabajaban los mineros de la región Carbonífera. Como director formó una Junta de Educación como un organismo de planeación y asesoría, con la finalidad de mejorar el servicio educativo. El presidente de dicha junta fue el propio Berrueto Ramón y como secretario el profesor José Trinidad Pérez. Los miembros restantes fueron Rubén Moreira Cobos, Carlos Espinosa Romero y Fernando Durán. A su vez, la Junta creó el Departamento de Escuelas Rurales y la Sección de Enseñanza Agrícola³o.

ciossociales.com/index.php/is/article/view/27.

<sup>28</sup> María Candelaria Valdés Silva, Una sociedad en busca de alternativas. La educación socialista en La Laguna, (Saltillo: Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 1999).

Educador, historiador, político. Nació el 2 de octubre de 1900 en el mineral de San Felipe, entonces congregación del municipio de Juárez (actualmente Sabinas). La educación primaria la cursó en San Felipe y Sabinas. Muy joven se trasladó con su familia a Nava, todas comunidades de Coahuila. Trabajó en actividades agrícolas y molienda de trigo. Becado por el gobierno del estado, asistió a la Escuela Normal del Estado en Saltillo, recibiéndose de profesor de educación primaria en junio de 1921. Desempeñó su primer trabajo profesional en la escuela Miguel López de Saltillo y desde 1923 fue catedrático de la Normal. En 1925 fue designado Director de Educación en el Estado y a la vez, director de la Escuela Normal; en esta institución reformó el plan de estudios, para adecuarlo a la filosofía de la educación mexicana, implantó las cátedras de filosofía de la educación, historia de la Revolución mexicana, sociología general, ciencia de la educación e investigación pedagógica. Arturo Berrueto González, Diccionario Biográfico de Coahuila 1550-2011, (Saltillo: Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 2011): 70.

<sup>30</sup> Mendoza Salas, "La nueva escuela coahuilense": 115-116.

Señalamos ahora, se inició muy joven en la masonería, a la edad de 21 años, por lo que sus acciones políticas y educativas en años posteriores se pudieron ver influenciadas por su adscripción a esta sociedad<sup>11</sup>. También fue miembro del Partida Socialista Obrero, del Partido Laborista Mexicano (órgano político de la CROM) y formó la Liga Socialista de Coahuila. Su formación educativa le permitió estar relacionado con las ideas de izquierda desde muy joven, a su abuelo le atraía el anarquismo, gracias a los escritos de los hermanos Flores Magón y él llegó a leer algunas obras que se podían considerar "subversivas" como La Hecatombe de Veracruz o La cabaña del Tío Tom. Ingresó a la Escuela Normal de Coahuila, donde pudo ampliar sus conocimientos sobre educación y cómo enseñarla, tomando en cuenta las nuevas tendencias educativas que se estaban formando en la segunda década del siglo XX. Durante sus años de estudiante se implementó la "educación funcional" en la Escuela Normal, esta corriente pedagógica apostaba por la integración de la conducta, en cuanto a la escuela, la familia y la sociedad<sup>32</sup>. En 1926 conformó con los maestros Jesús Valdés Sánchez, Rubén Moreira Cobos, Leopoldo Villarreal Cárdenas y Carlos Espinosa, la Federación Coahuilense de Sindicatos de Maestros, esto convirtió a Coahuila en el único estado donde los maestros estaban debidamente organizados.

Durante los años que estuvo al frente de la Dirección de Educación trató de mejorar el sistema de enseñanza, para darle a la actividad educativa una doble función, como fuente de saber para aprender y para servir. Implementó la pedagogía de la "Escuela Activa" (también conocida como Escuela de la Acción³³) en las escuelas del estado e incorporó la sociología general, la sociología aplicada en la educación y a los problemas económicos y sociales de México. Para realizar dichas acciones se valió del apoyo de algunos profesores, que además de compartir profesión, compartían el ideal del cambio en el sistema educativo y su adscripción a la masonería. Tal es el caso de los profesores José Trinidad Pérez, Rubén Moreira Cobos, Leopoldo Villarreal Cárdenas y Carlos Espinosa Romero, lo que muestra que las logias masónicas sirvieron como espacios ideológicos donde los profesores pudieron desenvolverse en favor de las mejoras educativas en el país y pudieron entablar relaciones que, tiempo después, les ayudaría a llegar a puestos de elección pública³⁴.

El profesor Federico Berrueto Ramón se inició en la logia Fraternidad número 20 de Saltillo, el 7 de noviembre de 1921, poco después de concluir en la Escuela Normal. Leonardo Emmanuel Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense. Estudio de caso de la logia Fraternidad número 20 de Saltillo 1919-1934" (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Coahuila, 2020): 101.

<sup>32</sup> Federico Berrueto Ramón, Obras Completas, vol. 1, Memorias, (Saltillo: Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1984); 83.

El principio central de la Escuela de la Acción era poner al niño como centro del proceso educativo, esto como contrapeso de la ideología que predominó en el siglo XIX donde el maestro era el centro de la enseñanza. Para esta corriente pedagógica el maestro sólo era un apoyo o guía en el proceso educativo, que motivaba y facilitaba el aprendizaje del estudiante, dejando de lado su papel como trasmisor del conocimiento. También se intentaba desarrollar todas las dimensiones del niño, no solo las intelectuales, sino las físicas y artísticas. Fabio Moraga Valle, "Incluir para formar la nación la "Escuela Nueva" o de la "Acción" en el México posrevolucionario, 1921-1964", Cuadernos chilenos de historia de la educación, 7, (2017): 14.

Carlos Espinosa se inició en la logia Igualdad número 18 el 12 de marzo de 1918 y después junto a otros masones fundó la logia Fraternidad número 20, el 7 de agosto de 1919. José Trinidad Pérez se inició en Fraternidad número 20, el 3 de noviembre de 1924. Desconozco el año y la logia en la que se iniciaron Leopoldo Villarreal Cárdenas y Rubén Moreira Cobos, pero los libros de actas de Fraternidad número 20 confirman que formaron parte de la masonería. Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense": 101-108.

IMAGEN 1. PROFESOR FEDERICO BERRUETO RAMÓN.



Fuente: Diccionario biográfico de Coahuila de Arturo Berrueto González.

Este apoyo a la implementación de una educación más social no se hubiera dado sin el beneplácito del gobierno. Las fuerzas dominantes durante la segunda mitad de la década de 1920 en Saltillo estaban representadas en el grupo político del general Pérez Treviño, al cual pertenecía Federico Berrueto Ramón y Nazario Ortiz Garza. Este último sería el heredero de la gubernatura de Coahuila tras la salida de Pérez Treviño, en 1929. El caciquismo político de Pérez Treviño impuso su sello distintivo en lo que significaba la extensión del callismo a Coahuila, de modo que al iniciarse los cambios políticos del gobierno de Cárdenas y buscar desarticular el régimen anterior, el grupo pereztreviñista entró también en un proceso de desgaste y reacomodo<sup>35</sup>. La debacle del grupo comenzó con la elección del doctor Jesús Valdés Sánchez como candidato a la gubernatura de Coahuila. Durante la campaña para gobernador, Valdés Sánchez fue entrevistado por Froylán C. Manjarrez y el ex gobernador de Coahuila Gustavo Espinosa Mireles. Ambos personajes no simpatizaban con la figura de Pérez Treviño y se mostraban en contra del régimen que había prevalecido en Coahuila. Lázaro Cárdenas, con la intención de debilitar el bloque pereztreviñista en el estado, empleó a estos personajes para que lo mantuvieran informado sobre los acontecimientos que se estaban suscitando, así lo hacen constar los investigadores Gerardo Valdés Villarreal y Guadalupe Sánchez de la O en Tesús Valdés Sánchez. Retrato de un Hidalgo:

Lázaro Cárdenas se ocuparía de romper el espinazo del pereztreviñismo al escoger a Jesús Valdés Sánchez como candidato oficial para suceder a Nazario Ortiz Garza y agrega: Gustavo Espinosa Mireles hijo, asegura que su señor padre recibió de Cárdenas la encomienda de investigar la situación política del estado. Espinosa Mireles padre viajó a Coahuila y a su regreso a la capital surgió el nombre de Valdés Sánchez, de conducta intachable y enorme prestigio como médico<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Julio César Gallegos Chávez, La educación socialista en Saltillo, 1934-1940 (Saltillo: Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 1998): 175-176.

<sup>36</sup> Gerardo Valdés Villarreal y María Guadalupe Sánchez de la O, Jesús Valdés Sánchez. Retrato de un hidalgo, (Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 2005): 189.

Jesús Valdés Sánchez entendió la necesidad de irse alejando del grupo pereztreviñista conforme se fueron suscitando los acontecimientos políticos que ubicaron a Lázaro Cárdenas como el principal prospecto para llegar a la presidencia de la República, en otras palabras, si Cárdenas se enfrentaba con Calles, Pérez Treviño, que era uno de los principales colaboradores del "jefe máximo", perdería fuerza.

Jesús Valdés Sánchez<sup>37</sup> entró en funciones como gobernador de Coahuila el primero de diciembre de 1933, estuvo en el poder hasta 1937. Su mandato fue muy caótico por las disputas que se habían generado entre el grupo político que iba de salida y el que intentaba consolidarse. Esta situación provocó que la reforma educativa socialista pasara a un segundo plano durante su gobierno, no obstante, tanto el gobierno federal como el estatal se coordinaron para canalizar de manera correcta dicha reforma. Designó a Leopoldo Villarreal Cárdenas como director General de Educación y a Carlos Espinosa Romero como director de la Escuela Normal. Es importante resaltar que antes de llegar al gobierno, Jesús Valdés Sánchez había sido director de la escuela Ateneo Fuente y formó parte del primer sindicato organizado de maestros por lo que contaba con un antecedente dentro de la educación de la ciudad de Saltillo, aunque él no era maestro de profesión. Durante la década de 1920 se inició en la masonería, a pesar de su formación católica, por lo que desde su posición pudo dar un mayor impulso a la reforma educativa<sup>38</sup>. En todos sus informes de gobierno siempre resaltó el apoyo que el gobierno y las dependencias educativas prestaban a la reforma educativa. Sin embargo, estos no representaron la verdadera ideología de Valdés Sánchez con respecto a la reforma educativa, aun así, es interesante ver como dentro del discurso político se mostró a favor de la misma. A continuación, mostraré algunos fragmentos de dichos informes, donde se mostró optimista y a favor de la educación socialista. El primero corresponde a su 2° informe de gobierno, rendido en 15 de noviembre de 1935:

En este año de trabajo que constituye el segundo de mi gestión, el ramo educativo ha sido objeto de gran preocupación para ponerlo de acuerdo con las nuevas ideas, base de la vida institucional del país. La reforma educacional tuvo una magnífica acogida en todos los organismos directivos del Estado y al magisterio coahuilense le cabe la satisfacción de haber respondido plenamente a esta aspiración revolucionaria, con una actitud entusiasta de sacrificio. La Dirección General organizó ciclos de conferencias a fin de explicar los postulados de la doctrina socialista y su interpretación, no limitándose al reducido círculo de los maestros, sino yendo hasta los padres de familia y adentrándose en las masas obreras y campesinas<sup>39</sup>.

En su tercer informe de gobierno, rendido el 15 de noviembre de 1936, mantuvo su postura a favor de la reforma educativa, en donde ahora se trataría adaptar a las doctrinas filosóficas

Gobernador, maestro, médico. Nació en Bella Unión, municipio de Arteaga, Coahuila, el 17 de diciembre de 1872. Cursó los primeros estudios en su tierra natal; el bachillerato en el Ateneo Fuente. Recibió el título de médico cirujano en la Escuela Nacional de Medicina, el 5 de julio de 1899. En Saltillo abrió su consultorio atendiendo a la población de manera altruista. Catedrático (1925) y director del Ateneo Fuente (1927-1933). Secretario General del naciente Sindicato de Maestros. Gobernador de Coahuila (1933-1937) postulado por el PNR. Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*: 689-690.

Jesús Valdés Sánchez se inició en la logia Fraternidad número 20 el 25 de agosto de 1924. Díaz Martínez, "Masonería y masones en la política saltillense": 136.

<sup>39</sup> Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGEC), fondo Informes de Gobierno, Jesús Valdés Sánchez, 1935: 41.

de la escuela; además hizo hincapié en que los alumnos estaban volviendo a las escuelas, ya que los padres de familia habían recibido la orientación socialista de la enseñanza:

Durante el presente año, tercero de mi gestión administrativa, la Dirección de Educación continuó pugnando por realizar los nuevos postulados, no ya en un período de difusión y propaganda, que se realizó satisfactoriamente, sino en el más difícil y delicado: el de la adaptación de las doctrinas filosóficas a la escuela [...]

El fenómeno de la fuga escolar, debido principalmente a la prevención con que los padres de familia recibieron la orientación socialista de la enseñanza, disminuyó considerablemente, lo que significa que la intensa campaña que llevó a cabo el gobierno para contrarrestar la labor desplegada por los enemigos de las nuevas ideas ha rendido los frutos esperados<sup>40</sup>.

Finalmente, en su último informe de gobierno, rendido el 15 de noviembre de 1937, el gobernador Valdés Sánchez siguió manifestando apoyo a la reforma educativa. Señaló a su gobierno y a la Escuela Normal como la principal formadora de maestros en el estado y a estos cómo se adherían a los programas correspondientes a la escuela socialista:

Durante este último año de mi gestión administrativa, la Dirección de Educación Pública en el Estado, continuó desarrollando en forma sistemática el programa que corresponde a la escuela primaria socialista, inspirando su realización en el Plan General que para ello ha trazado la Secretaría de Educación Pública, encontrando ya un ambiente social más propicio para la consolidación de la obra educativa [...]

Desde la época en que fue establecida la reforma al artículo 3º constitucional, la Escuela Normal del Estado ha venido orientando sus aspiraciones, fijando finalidades y elaborando sistemas para ajustarse a las exigencias de la vida escolar y a las necesidades de la organización social, que responden al contenido ideológico de la reforma educacional en el país<sup>41</sup>.

La postura tomada por el gobernador Valdés Sánchez sobre la reforma educativa fue de aprobación. Aunque como mencioné, no fue su principal prioridad, los problemas políticos y económicos acapararon la mayoría de su atención y esfuerzo por tratar de solucionarlos. Pero posicionó a personajes de su confianza en las dependencias educativas para que pudieran impulsar la nueva escuela socialista, tales son los casos de Carlos Espinosa, José Trinidad Pérez y Leopoldo Villarreal Cárdenas.

<sup>40</sup> AGEC, fondo Informes de Gobierno, Jesús Valdés Sánchez, 1936: 18.

<sup>41</sup> AGEC, fondo Informes de Gobierno, Jesús Valdés Sánchez, 1937: 33.

IMAGEN 2. JESÚS VALDÉS SÁNCHEZ, GOBERNADOR DE COAHUILA (1933-1937)



Fuente: Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Logia Fraternidad número 20

Uno de los profesores que mostró más apoyo a la reforma educativa en la ciudad de Saltillo fue Maurilio P. Nañez. Éste fue director técnico en el centro del Estado, de 1921 a 1922, e inspector general de Educación Pública Federal en el país, en 1924. Promovió la fundación de numerosas escuelas federales y urbanas en la República y logró la coordinación educativa entre los gobiernos locales y federales<sup>42</sup>. Participó en eventos en favor de la educación socialista tales como el Congreso Pedagógico Socialista de las Zonas Escolares 1 y 2 de la federación, que se llevó a cabo el 16 y 17 de marzo de 1935. En dicho congreso presentó la exposición "Cómo buscará la escuela socialista la verdad, la virtud y el bienestar general". También hubo otro plática, titulada "Características de la escuela socialista" a cargo del profesor Alonso G. Alanís. Durante ese congreso el profesor Nañez manifestó su indignación por la enorme carga que gravitaba sobre los hombros de los maestros rurales y prometió hacer todo lo que esté de su parte para ayudar y defenderlos<sup>43</sup>.

Maurilio P. Nañez se inició en la masonería, probablemente en alguna logia de su ciudad de origen, pero se afilió a Fraternidad número 20, el 14 de mayo de 1934<sup>44</sup>. Durante el año de 1934 el profesor Nañez mantuvo al tanto a los miembros de la logia sobre los acontecimientos que se estaban desarrollando con relación a la educación socialista. El 16 de julio puso en conocimiento del taller las irregularidades y dificultades que las autoridades de varios puntos del estado estaban poniendo para el desarrollo de la educación de las masas y propuso la creación de una comisión que se encargara de informar sobre los acontecimientos relacionados con la

<sup>42</sup> Educador y escritor. Nació en San Buenaventura, Coahuila, el 12 de octubre de 1888. Profesor por la Escuela Normal del Estado, en 1907. Berrueto González, Diccionario Biográfico de Coahuila: 481-482.

<sup>43</sup> Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS), Fondo Presidencia Municipal (en adelante PM), caja 178/2, libro 12, exp. 16, foia 7.

En el acervo documental de la logia Fraternidad número 20 se encuentra una lista con todos los miembros afiliados a esta logia, con datos generales como: profesión, logia de procedencia y lugar de procedencia, pero en el caso del profesor Maurilio P. Nañez sólo se menciona su profesión y la fecha de su afiliación. AGEC, Fondo Logia Fraternidad número 20, caja 11, libro 2 de Reseñas, Historia y Estadística de la logia, s/n. El archivo histórico de la logia Fraternidad número 20 (en adelante FLF), a la fecha que escribo este artículo, no ha sido catalogado completamente, ya que únicamente está organizado por cajas, por lo que me he visto en la necesidad de solamente mencionar los datos que proporciona la caratula de la caja. Todos los documentos posteriores que cito, que forman parte del acervo histórico de Fraternidad número 20, solo contendrán los datos que proporciona la caratula de su respectiva caja.

educación socialista, quedando conformada por Pedro Flores, Eduardo Fernández de Castro y él mismo. El 20 de agosto, propuso a los miembros de la logia hacer una campaña intensa y formal entre el estudiantado y la mujer para llevar a ellos la luz masónica y poderles formar una conciencia propia y un pensamiento libre de prejuicios y fanatismo. Era muy directo en cuanto sus ideales, llegó a mencionar que los estudiantes carecían de personalidad individual y de carácter, por falta de principios, por lo que se les debía hacer llegar los principios básicos de la educación socialista y procurar vincularlos con las demás fuerzas activas de la sociedad, para de esa forma, hacerlos sentir la necesidad de una enseñanza avanzada que llene las necesidades de todos en general. Manifestó la idea de que la escuela socialista debía aplicarse con especialidad en las conciencias campesinas, obreras y magisteriales<sup>45</sup>.

El 16 de septiembre de 1935, Nañez presentó el trabajo "Enseñanza masónica del 1er grado" donde presentaba, entre otros temas: "la posesión de la verdad produce la libertad", "males sociales que un buen masón debe combatir y catecismo del aprendiz" y "la escuela socialista", dando una explicación sobre los autores en que se basó para realizar el trabajo y pide que su ponencia se dictamine para en caso de ser aprobado se mande a hacer un tiro y se reparta a todas las logias de la jurisdicción de Coahuila, esto con la intención de seguir informando sobre la educación socialista y sus beneficios<sup>46</sup>.

Antes de las intervenciones del profesor Nañez los miembros de la logia Fraternidad ya habían mostrado su apoyo a la reforma educativa socialista. El 19 de febrero de 1935, se tuvo la primera mención sobre los cambios que se querían implementar en la educación primaria, específicamente las relacionadas a la educación sexual, donde se mencionó la labor que estaban desarrollando los "enemigos del progreso", aprovechando el estudio que estaba llevando a cabo el gobierno federal, para desprestigiar dicha implementación educativa y se le solicitó a los masones Raymundo del Bosque y Antonio Morales Hernández dar una explicación sobre el asunto en cuestión, desde perspectivas médica, fisiológica y psicológica. También el 16 de abril de 1934, el doctor Mariano Narváez González habló sobre el acuerdo que se tomó durante un Congreso Masónico realizado en la ciudad de Tampico Tamaulipas, en relación con la acción social que debía desarrollar la masonería, llegando a la conclusión de que ésta debía adherirse al socialismo y los masones tenían que alcanzar los puestos más avanzados en el movimiento socialista<sup>47</sup>.

El profesor Nañez también fue un partidario del anticlericalismo. El 21 de mayo de 1934 se planteó formular un proyecto de ley para enviarla al Congreso de la Unión prohibiendo la entrada de menores de edad a los templos religiosos, alegando que dichos lugares eran centros de prostitución y de vicio, pues los individuos que los manejaban contaban con un valor moral muy bajo. Otro caso se presentó el 4 de junio del mismo año, cuando el ingeniero Raymundo del Bosque y el profesor Nañez hicieron una invitación a los hermanos de Fraternidad para que asistieran a una junta para la formación de una sociedad anticlerical, la mayoría de los miembros de la logia recomendaron cordura y cuidado, al ser un tema escabroso y que necesitaba llevarse con tacto y discreción, puesto que las acciones de los masones tenían que

<sup>45</sup> AGEC, FLF, caja 2, libro 3, actas de primera cámara 1933-1934, s/n.

<sup>46</sup> AGEC, FLF, caja 2, libro 4, actas de primera cámara 1934-1935, s/n.

<sup>47</sup> AGEC, FLF, caja 2, libro 3, actas de primera cámara 1933-1934, s/n.

estar dirigidas contra el fanatismo y no contra la religión<sup>48</sup>.

El 5 de octubre de 1934 la Gran Logia del Estado de Coahuila Benito Juárez emitió un decreto para las logias bajo su jurisdicción, donde comunicaba que debían apoyar al socialismo, ya que ésta se adhería perfectamente a los fines masónicos:

En Gran Asamblea Extraordinaria verificada el 5 del presente mes de octubre de 1934 (E V) con asistencia de la mayor parte de los MM: MM: residentes en este:. Gr: Or:. y a petición de la Resp. Log. Simb. Ignacio Zaragoza No. 1, así como por acuerdo del Muy. Resp. Gran Maest. Prof. José R. Mijares, se discutió la actitud que la masonería coahuilense debería adoptar frente al trascendente problema de la enseñanza socialista, teniendo en cuenta que en el IV Congreso Masónico Nacional se aprobó que la orientación de la masonería es socialista y que casi todas las logias confederadas habían hecho declaraciones ya respaldando dicha educación.

Después de entusiastas deliberaciones, por mayoría absoluta, quedó aprobado que la masonería coahuilense debería dar su apoyo decidido a la tendencia socialista, porque los fines masónicos se amalgaman perfectamente con esta noble y alta inclinación de bien colectivo, fijando su posición altruista frente a la conciencia nacional y declarando una vez más, que combatirá contra todos los prejuicios, dogmas y demás trabas que permiten a la clase explotadora, así como a la clerical, esquilmar a las masas y a los fieles a su antojo [...]

La educación socialista hará que venga una nueva y gloriosa generación mexicana, con altos y nobles propósitos de bien común [...] La implantación de esta enseñanza dará resultados magníficos porque tiende a un puro y noble deseo de evitar las enormes desigualdades que privan en la sociedad actual, en que unos mueren de pletóricos y otros anémicos; en que existe el binomio marxista consistente en la acumulación de grandes fortunas y riquezas en un polo, mientras en el otro se acumula la más degradante miseria [...]

La base de la educación socialista es económica, para llegar luego a las más altas regiones del pensamiento humano y piadoso para los demás, expresado por el poeta más grande de México, [Salvador] Díaz Mirón: "sabedlo soberanos y vasallos, próceres y mendigos, nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo estricto".

Esperamos vuestra adhesión unánime y mientras tanto os enviamos con saludos cordiales, un abrazo fraterno<sup>49</sup>.

A pesar del decreto de la Gran Logia del Estado de Coahuila, las pláticas en torno a la educación socialista dejaron de ser recurrentes dentro de la logia Fraternidad, probablemente por las opiniones divididas que se creaban, ya que no todos los masones estaban informados sobre el tema o no tenían intenciones de radicalizar sus acciones en contra de la Iglesia, por lo que las acciones de los masones en apoyo a la educación socialista se dieron fuera de los templos masónicos, aunque se siguieron dando informes sobre el tema, por lo que se podría

<sup>48</sup> AGEC, FLF, caja 2, libro 3, actas de primera cámara 1933-1934, s/n.

<sup>49</sup> AGEC, FLF, caja 79, decretos y circulares de la Gran Logia del Estado 1927-1950, s/n.

decir que la masonería, al menos como organización, no tuvo una participación tan activa en pro de la reforma educativa, como sí la hubo en otras logias del país, como el caso de la logia la Guadalupe Victoria del estado de Durango, que en febrero de 1932 envió a la Secretaría de Gobernación una consulta sobre la legalidad de las "escuelas de catecismo", argumentando que éstas atentaban contra lo establecido en el artículo 3 constitucional o la logia San Juan Teotihuacán de Tampico, que en febrero de 1936 envió un proyecto a la SEP y al gobierno relativo a la cultura cívica de los trabajadores, proponiendo un plan que convirtiera a la escuela en el centro de un programa piloto de educación cívica o moral que evitara más conflictos en torno a la escuela socialista<sup>50</sup>.



IMAGEN 3. PROFESOR MAURILIO P. NAÑEZ.

Fuente: Diccionario biográfico de Coahuila de Arturo Berrueto González.

Hubo una participación importante de maestros en apoyo a la reforma educativa, ya que las organizaciones magisteriales de Saltillo no se opusieron a la misma, aunque la mayoría de los educadores no contaban con los conocimientos de la pedagogía socialista, además de tener que dividir sus actividades entre las necesidades de la comunidad y sus vidas familiares. A pesar de esto, tanto los maestros como las organizaciones sindicales apoyaron la educación socialista buscando, a través de ésta, mejorar la economía y labor ofrecida por los docentes. Desde la perspectiva del gobierno estatal, la educación socialista se impulsó de buena manera, contando con el apoyo de los maestros, quienes se preparaban para enseñar de acuerdo con la nueva reforma, por lo cual podemos decir que la educación socialista en principio fue apoyada por el gobierno estatal. A pesar de los esfuerzos del gobierno y las dependencias educativas, la educación socialista en Saltillo y en el estado de Coahuila no estuvo exenta de recibir ataques y críticas por parte de detractores al proyecto.

La reforma educativa socialista en Saltillo encontró en el clero católico una fuerza opositora para poderse llevar a cabo, ya que este cambio en la ideología educacional trastocaba sus intereses, tanto económicos, como sociales. Dicha oposición por parte de la Iglesia no tuvo el mismo impacto que en otras regiones del país, pero sí causaron revuelo y pesaron en

Bautista García, "Maestros y masones": 237-260.

el ánimo de las fuerzas políticas locales<sup>51</sup>. En lo referente a la posibilidad de implementar la educación sexual en las escuelas primarias, provocó una respuesta negativa casi de manera inmediata por parte de los miembros de la Iglesia y de las organizaciones de padres de familia. Los padres de familia de la ciudad de Saltillo mostraron un miedo infundado con respecto a la educación sexual, así lo demuestra un comunicado que envió en inspector de la Primera Zona Escolar, Placido Ramón, al director General de Educación, Leopoldo Villarreal Cárdenas:

Tengo la pena de informar a usted que algunos padres de familia siguen haciendo una labor subversiva en contra de nuestras escuelas, afirmando que de hecho hemos implantado la educación sexual; las vistas las hacen a hogares de nuestros alumnos comisionados por el Comité Estatal de Padres de Familia de esta ciudad, encargado de combatir esa educación en esta Entidad Federativa [...] Esta Inspección ha hecho una enérgica campaña en las sociedades de padres de familia, pero como la labor se hace utilizando al clero católico, resultan inútiles la indicaciones nuestras, al grado de que si seguimos tolerando esta situación, no es remoto asegurar que las bajas que se presenten durante el presente mes, sean tan altas que tengamos que fusionar grupos, perjudicando la estadística que con tanto ahínco hemos venido controlando en prestigio de nuestras instituciones educativas<sup>52</sup>.

Saltillo se había caracterizado por ser una ciudad económicamente agrícola y comercial, y por conservar una herencia católica, que se mantuvo gracias a que la Iglesia monopolizó la educación y la empleó como una forma de acrecentar su presencia e influencia entre los diferentes sectores sociales de la ciudad. Por mencionar un ejemplo, en 1866 se fundó el Colegio de San Juan Nepomuceno, perteneciente a los jesuitas. Este colegio influyó en el medio social de la ciudad de Saltillo, principalmente en el conservador, provocando conflictos entre la Iglesia y el Estado que se extendieron con el paso de los años y que encontrarían su clímax una vez instaurada la educación socialista en el país.

Uno de los conflictos más importantes con relación a la reforma educativa, que se suscitaron en la ciudad de Saltillo, fue el del Ateneo Fuente. En 1934 se incluyó a la Universidad Nacional como una de las instituciones donde la educación socialista debía ser enseñada. Esta decisión generó una reacción inmediata de impugnación, las facciones opositoras a la reforma educativa se organizaron en dos frentes: la Federación Estudiantil Universitaria y la Confederación Nacional de Estudiantes, ambos encontraron apoyo en algunas escuelas como el Colegio Civil de Puebla, las universidades de Guadalajara y Monterrey y el Ateneo Fuente en Saltillo<sup>53</sup>.

El Ateneo Fuente por aquellos años era, junto a la Escuela Normal, una de las instituciones educativas más importantes de Saltillo. Para poder estudiar en el Ateneo, los alumnos debían contar con una economía alta, limitando su ingreso únicamente a aquellos que podían costearla, también debemos contemplar la influencia de la Iglesia en la vida de los saltillenses. Estos factores provocaron que el Ateneo representara un espacio idóneo para que germinara la oposición a la educación socialista. Se manifestaron en apoyo a la Confederación Nacional

<sup>51</sup> Gallegos Chávez, La educación socialista en Saltillo: 99.

<sup>52</sup> AMS, PM, caja. 177, libro 1, exp. 108, foja 1.

<sup>53</sup> Gallegos Chávez, La educación socialista en Saltillo: 106-107.

de Estudiantes en favor de la cátedra libre, ante la amenaza de la reforma al artículo 3 para establecer la educación socialista. Los ateneístas formaron el "Comité Pro-Libertad de Cátedra y Defensa Estudiantil" generando más problemas al ya caótico gobierno de Valdés Sánchez, quien no pudo hacer mucho, ya que estaba fuera de su jurisdicción<sup>54</sup>. El 9 de septiembre de 1934 la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco le envió una carta al director del Ateneo Fuente, felicitándolo por la postura que había tomado en relación con la negativa de implantar la educación socialista en esta escuela:

La Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco, por conducto nuestro, felicita a Ud. calurosamente por la actitud tomada frente a la pretendida imposición de la enseñanza socialista. Al mismo tiempo, suplicamos a Ud. haga extensiva nuestra felicitación al honorable cuerpo docente del Ateneo Fuente, del que es Ud. digno director, y a los organizados estudiantes del citado Ateneo.

La expresión de las presentes líneas, aunque lacónica, es sincera; expresión nacida, por un sentimiento de admiración hacia un instituto escolar en el que las palabras "educación", "pedagogía" con un hecho concreto. Nuestra admiración, además, sube de punto al considerar el bien construido engranaje de organización existente en el plantel FUENTE, puesto que profesores y estudiantes, en íntima comunión de criterio, se aprestan para defender la única libertad existente en México: la libertad de cátedra. [...]<sup>55</sup>

Algunos personajes como Federico Berrueto Ramón, Jesús Flores Aguirre, Francisco Ortiz Garza y Elías Soto, que en ese momento eran diputados locales, propusieron hacer un corte en el presupuesto del Ateneo Fuente, para terminar rápido con el conflicto. Otro de los intentos para apagar la llama de la resurrección de los estudiante ateneístas fue la creación de la organización llamada Estudiantes Socialistas del Ateneo Fuente, quienes se dirigieron al gobernador por medio de una carta para informarle que ese grupo se encargaría de hacer labor de orientación entre los compañeros de la institución, para que abandonen la actitud que en un principio tomaron. Esta carta fue firmada por tres de sus dirigentes: Jesús Flores Aguirre como presidente; Adalberto Peña como secretario general; y Federico Berrueto Ramón como encargado de propaganda<sup>56</sup>.

El conflicto provocó que el Congreso local clausurara el Ateneo Fuente hasta no solucionar la disputa con los alumnos opositores a la enseñanza socialista. El conflicto llegaría a su fin con la reapertura del Ateneo Fuente, el 10 de enero de 1935. Así lo hizo constar el gobernador Valdés Sánchez, en su segundo informe de gobierno:

Con motivo de la agitación provocada por fuerzas contrarias a la enseñanza socialista, el Congreso local decretó la clausura de esta institución, pero habiendo entrado en amplias explicaciones con los alumnos, acabaron las asperezas y por disposición de este Ejecutivo, de fecha 10 de enero próximo pasado, abrió sus puertas nuevamente el colegio y dese entonces

<sup>54</sup> Gallegos Chávez, La educación socialista en Saltillo: 107-108.

<sup>55</sup> Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Archivo "José García Rodríguez", legajo. 87, tomo. 9, exp. 123.

<sup>56</sup> Gallegos Chávez, La educación socialista en Saltillo: 109.

funciona con toda normalidad. Por parte del gobierno estatal, se daba por concluido el problema con el Ateneo Fuente y su oposición a la educación socialista, haciéndose algunos cambios al plan de estudios para incluir "conferencias generales sobre temas relacionados con la tendencia del artículo 3 constitucional"<sup>57</sup>.

Las acciones de los masones fuera de la logia si fueron más directas, pero siguieron siendo moderadas a comparación de otros casos, donde profesores masones si radicalizaron sus acciones, como en el caso del profesor Salvador Sotelo Arévalo quien realizó un proyecto llamado "bautizos socialistas" los cuales consistían en ceremonias que tenían la intención de "iniciar" simbólicamente a la niñez dentro de una ideología comprometida con el proyecto político revolucionario-socialista<sup>58</sup>. Jesús Valdés Sánchez, Federico Berrueto Ramón y Maurilio P. Nañez mostraron su apoyo hacia la reforma educativa, ya fuera en el discurso político o con la creación de asociaciones en favor de la misma como la organización Estudiantes Socialistas del Ateneo Fuente. Todas estas acciones fueron relevantes en un periodo histórico de cambios en beneficio de la transformación de la educación en Saltillo y en el estado de Coahuila.

#### **Conclusiones**

Los profesores adoptaron un papel protagónico en el impulso y desarrollo de la reforma educativa a raíz de su adscripción a las diversas organizaciones que existían en la época: sindicatos, partidos políticos, ligas de trabajadores y logias masónicas. La relación que tuvo la masonería con la reforma educativa socialista se puede analizar desde dos frentes: el activismo de los profesores masones que participaron e impulsaron la reforma educativa y las intervenciones que se dieron dentro de la logia sobre el tema educacional. El anticlericalismo también fue un factor determinante para que los profesores masones tuvieran una participación más activa en pro del desarrollo de la escuela socialista y en algunos casos mostrar una faceta radical en contra de la Iglesia católica. El anticlericalismo sirvió como un nexo entre los masones y otras agrupaciones políticas y sindicales. La década de 1930 fue una etapa de cambio de política caudillista a una de instituciones, por lo que fue difícil estructurar una ideología coherente, esto lo podemos ver en la misma educación socialista, que fue implementada en un país económica e ideológicamente capitalista, lo cual ha generado debates y preguntas en torno a su verdadero propósito en cuanto a su implementación en las aulas de clases mexicanas. Se podría pensar que se implementó con la intención de mermar la influencia que tenía la Iglesia en la sociedad, emanada de una larga tradición clerical, datada desde la conquista de México; aunque más de una ocasión se ha visto amenazada por los ideales liberales, siendo uno de los últimos referentes la implantación de la educación socialista, la guerra cristera.

Aunque el período de influencia de la educación socialista en el país duró la etapa de gobierno de Lázaro Cárdenas, para efectos de este trabajo solamente se analizó el lapso gubernamental de Jesús Valdés Sánchez en Coahuila (1933–1937), principalmente por su adscripción a la masonería. Este gobierno es propiamente de transición entre las fuerzas políticas pereztreviñistas en retirada y las fuerzas cardenistas en ascenso. Como producto de

<sup>57</sup> AGEC, fondo Informes de Gobierno, Jesús Valdés Sánchez: 48.

Bautista García, "Maestros y masones": 265.

la debilidad del gobierno de Valdés Sánchez, por el golpeteo político y las fricciones con sus antiguos aliados, la educación socialista no es un asunto primordial para el gobierno estatal; se le apoyó en el discurso político, más que en los hechos, procurando que no se convirtiera en un tema que incitara a la violencia. El peso y la responsabilidad de la aplicación de la educación socialista recayeron en los profesores quienes, con mucho ánimo, pero con poca claridad se encargaron de sacarla adelante.

Profesores como Federico Berrueto Ramón, Maurilio P. Nañez, José Trinidad Pérez y Carlos Espinosa fueron un factor determinante para que la educación socialista tuviera un relativo éxito en la ciudad de Saltillo y en otras zonas del estado de Coahuila. Su adscripción a la masonería permitió que en Fraternidad número 20 se llegara a debatir la importancia de apoyar la educación socialista, ya que esta empataba con los ideales masónicos. Para los maestros las logias masónicas representaron espacios de desarrollo ideológico que les permitió relacionarse con otras organizaciones políticas. También en esta etapa, será donde mayor agitación surja en relación con la educación y asimismo en el que la relación educación socialista-anticlericalismo será más estrecha. En cuanto a la oposición a la educación socialista, ésta quedo en manos del clero, apoyados por las sociedades de padres de familia, y de los estudiantes del Ateneo Fuente. Un elemento que se observa, en el periodo estudiado, es la confusión respecto a lo que era el socialismo como concepción del mundo y de la vida y, por supuesto, la educación socialista; de ahí que muchas de las discusiones que pretenden dar explicación al tema quedan en meras especulaciones.

La educación socialista en Saltillo enfrentó una reacción política e ideológica de los grupos conservadores, los cuales, por su presencia activa en la sociedad saltillense, fueron un obstáculo serio para su aplicación. La dimensión local de este trabajo demuestra la vinculación masónica con la educación socialista, demostrando que la escuela se convirtió en algo más que sólo un espacio para la enseñanza, se convirtió en un punto de disputa donde se resolvieron problemas propios de la localidad.

### Fuentes documentales, hemerografía y bibliografía

#### Archivos

Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Fondo logia Fraternidad número 20.

Archivo Municipal de Saltillo (AMS), Fondo Presidencia Municipal.

Biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles, Archivo "José García Rodríguez".

## Hemerografía

Bautista García, Cecilia Adriana, "Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930–1940", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXVI, no. 104, (2005): 219–276. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710409.

Chávez Jiménez, Daniar, "La escuela socialista de la década de 1930 y los procesos de interculturalidad del siglo XXI", *Estudios*, no. 119, (2016): 169–184. http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositammx/files/119/000272112.pdf.

Oikión Solano, Verónica, "El círculo de poder del presidente Cárdenas". *Intersticios sociales,* no. 3, (2012): 1–36. http://www.intersticiossociales.com/index.php/is/article/view/27.

Raby, David L., "La Educación socialista" en México", *Cuadernos políticos*, no. 29 (julioseptiembre 1981): 75-82. http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.29/29.8DavidRaby.pdf.

Sola Gussinyer, Pere, "El honor de los estados y los juicios paralelos en el caso Ferrer Guardia. Un cuarto de siglo de historiografía sobre la "Escuela Moderna" de Barcelona", *Cuadernos de Historia Contemporáneo*, no. 24, (2004): 49–75. https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0404110049A/6855.

Vázquez Semadeni, María Eugenia, "La masonería cardenista", *Grieta. Estudios y Narraciones Históricas*, no. 2, (2006): 72-87. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/grieta/pdf/grieta02/72-87.pdf.

#### Páginas de internet

*Diccionario de Historia de la Educación en México.* http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\_31.htm.

"Evolución jurídica del artículo 3 constitucional con relación a la gratuidad de la educación superior", Cámara de Diputados. Servicio de investigación y análisis. http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion

# Bibliografía

Berrueto González, Arturo. *Diccionario Biográfico de Coahuila 1550–2011*. Saltillo: Consejo Editorial del Estado, Gobierno del Estado de Coahuila, 2011.

Berrueto Ramón, Federico. *Obras Completas, vol. 1, Memorias*. Saltillo: Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1984.

Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910–1929*. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.

Díaz Martínez, Leonardo Emmanuel. "Masonería y masones en la política saltillense. Estudio de caso de la logia Fraternidad  $N^{\circ}$  20, 1919–1934". Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Coahuila, 2020.

Gallegos Chávez, Julio César. *La educación socialista en Saltillo*. Saltillo: Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 1998.

García Ugarte, Marta Eugenia. "Después de los arreglos: la defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México (1929–1935)". *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, José Luis Soberanes Fernández y Oscar Cruz Barney (coordinadores), México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015.

González Schmal, Raúl. "Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927" en *El juicio de amparo. A 160 años de la primera sentencia*. Manuel González Oropeza y Eduardo Ferrer Mac-Gregor (coordinadores). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Lerner, Victoria. *Historia de la Revolución mexicana, periodo 1934-1940: la educación socialista.* México: El Colegio de México, 1979.

Mendoza Salas, Andrés. *La nueva escuela coahuilense. La construcción, (1909–1944).* Saltillo: Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 1999.

Meyer, Jean. *La Cristiada: El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929.* México: Editorial Siglo Veintiuno, 1994.

Ortiz-Cirilo, Alejandro. *Laicidad y reformas educativas en México (1917–1992)*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Rivera Marín, Guadalupe. "Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista", en *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2009.

Tkocz, Izabela. Trujillo Holguín, Jesús Adolfo y, Hernández, Guillermo. "Reforma socialista al artículo tercero constitucional de 1934: análisis de su contexto histórico". *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución politica de 191*7, Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Laura Irene Dino Morales (coordinadores). Chihuahua: Red de Investigadores Educativos Chihuahua, 2018.

Valdés Silva, María Candelaria. *Una sociedad en busca de alternativas. La educación socialista en La Laguna*. Saltillo: Secretaría de Educación Pública de Coahuila, 1999.

Valdés Villarreal, Gerardo y María Guadalupe Sánchez de la O. *Jesús Valdés Sánchez. Retrato de un hidalgo.* Saltillo: Gobierno del Estado de Coahuila, 2005.